Estibadores y empresas del Puerto descartan poder renovar el convenio este año

La mesa de negociación volverá a reunirse, pero el acuerdo del apartado salarial se pospone hasta después de las elecciones sindicales

:: X. M.

VALENCIA. El ultimátum que las empresas estibadoras del Puerto de Valencia dieron a los trabajadores portuarios para renovar su convenio desembocó ayer en la ruptura de la negociación del apartado salarial. Según informaron fuentes conocedoras de la negociación, las partes constataron ayer las diferencias que todavía les separan en el apartado económico, pero acordaron continuar con las reuniones en las próximas semanas para poder llegar a acuerdos en cuestiones técnicas.

El comité de empresa puso sobre la mesa hace semanas una propuesta económica parar mejorar la productividad con una mejor gestión de los recursos y con mayor aprovechamiento de la jornada laboral al reducir los tiempos de relevo. El ahorro de aplicar esas medidas se calcula entorno a 11 millones de euros.

Por el contrario, las empresas insisten en que la reducción de costes venga también por una recorte salarial y de los integrantes de las 'manos' (número de estibadores que trabaja en cada grúa), algo a lo que los sindicatos se siguen oponiendo. El ahorro de costes al que aspiran las empresas es de 30 millones de euros.

Así las cosas, las posturas están tan distanciadas en el apartado económico que ya se da por descartado el acuerdo salarial. Hay dos factores que dificultan poder cerrar un acuerdo. Uno es la celebración de elecciones sindicales a finales de este año, lo que dificulta que el comité actual vaya a comprometerse con una propuesta sin tener asegurada su continuidad.

La otra es la disputa que mantienen dos de los principales operadores del Puerto de Valencia, MSC y Noatum. Según fuentes conocedoras de la situación, ninguna de las dos empresas está por la labor de firmar nada hasta que se resuelvan los frentes que tienen abiertos. Por un lado están pendientes de un laudo arbitral que resuelva un conflicto laboral y, por otro, se mantienen a la espera de ver cómo evoluciona el recurso contencioso que Noatum ha planteado en el TSJ de la Comunitat para impugnar un acuerdo de la Autoridad Portuaria de Valencia (APV) para reinterpretar los términos de la concesión de MSC para explotar su terminal dedicada.

El presidente del Puerto, Rafael Aznar, garantiza a MSC que el recinto trabaja para reducir sus costes

Tras la aprobación de la alianza P3 por parte de la UE, el visto bueno de China se prevé inminente

«Crecer juntos»

La APV es una de las principales interesadas que se cierre cuanto antes la negociación del convenio para poder reducir sus costes. Corregir la pérdida de contenedores en tránsito que arrastra desde el verano pasado y la necesidad de resultar atractivo a ojos de las tres grandes navieras mundiales asociadas en la alianza P3 son hoy por hoy las principales urgencias del Puerto de Valencia.

«Os garantizamos que vamos a seguir luchando por seguir siendo competitivos», aseguró ayer el presidente de la APV, Rafael Aznar, durante la inauguración de la nueva sede de MSC en Valencia. El director general de la naviera, Pascuale Formisano, y su máximo responsable en España, Francisco Lorente, pidieron «precios más competitivos».

Aznar no escatimó elogios a la trayectoria de la firma suiza en Valencia. «Quiero renovar el compromiso con la compañía MSC para seguir creciendo juntos de forma que alineemos nuestros intereses como hemos hecho hasta ahora superando cualquier obstáculo con determinación, pero también con serenidad e inteligencia», manifestó Aznar.

Por otro lado, tanto Aznar como Formisano dieron a entender que, tras el visto bueno de la UE a la alianza P3, la autorización por parte de China es inminente.

Francisco Lorente (MSC) muestra la nueva sede a Barberá, Fabra y Sánchez de León. :: JUANJO MONZÓ

El juez Santiago Pedraz. :: AP / J. SÁNCHEZ

La Audiencia para la investigación en una causa de Banco Valencia por falta de medios

Los abogados de Apabankval estiman que todas las querellas presentadas por el FROB sufrirán el mismo problema

:: JULIÁN LARRAZ

VALENCIA. La investigación de la Audiencia Nacional de las causas de Banco de Valencia vuelve a encontrarse con problemas para sacar una conclusión. Según confirmó ayer el juzgado a LAS PROVINCIAS, el magistrado Santiago Pedraz, que instruye las querellas relacionadas con la entidad valenciana, ha solicitado al Ministerio de Hacienda que ponga a su disposición nuevos efectivos para poder analizar e investigar la enorme documentación que ha llegado hasta la Audiencia Nacional. Pese a esta petición, el Ministerio de Hacienda no ha hecho caso al juez, que sigue sin tener los recursos necesarios para concluir su investigación.

La Audiencia Nacional confirma: «Se pidió peritos a Hacienda que no han llegado y ésta es la causa de que no se concluya la investigación de Banco de Valencia en una de sus causas». Esta falta de colaboración llega en uno de los casos más voluminoso de cuántos se encuentran en los juzgados de España. Según explican fuentes personadas en la causa, «la información que ya hay en el juzgado es ingente, son miles y miles de folios los que hay que estudiar».

Este impedimento se suma al que ya publicó este periódico en la pieza relacionada con el empresario balear Bartolomé Cursach. La Caixa comunicó a la Audiencia Nacional que no había podido localizar los expedientes de las daciones en pago que está investigando y que se le habían requerido.

La Audiencia Nacional no confirma cuál es la causa que ha quedado paralizada por falta de peritos pero Diego Muñoz Cobo, abogado de la asociación de accionistas de Apabankval, que se querelló contra todo el consejo de administración de Banco de Valencia, asegura que «todas las piezas en las que hay inmuebles van a sufrir el mismo problema».

De este modo, las ocho piezas que presentó el FROB más la de Apabankval tendrían que estar sufriendo está falta de aportación de técnicos por parte del Ministerio de Hacienda. Diego Muñoz Cobo explica el problema: «Para aportar una prueba es necesario que la realice un perito que no esté contaminado y los juzgados entienden que sólo pueden ser funcionarios. Todos los abogados aportamos peritos de parte para demostrar algo pero el juzgado sólo da como válida la prueba si la pericial la realiza un funcionario».

Problemas con el FROB

Y hay más problemas. Desde la Plataforma de Afectados de Banco de Valencia se asegura que los retrasos que está sufriendo la investigación se están prolongando más de lo habitual. «El problema es que el FROB nos tendría que entregar una serie de expedientes y de manera repetitiva se está negando a hacerlo», explica Begoña Salcedo, abogada de esta asociación de accionistas. «Existe una permisividad que no entendemos porque no se les está poniendo al FROB las multas que se deberían por los retrasos que tienen en la entrega de documentación», añaden.

El juez Pedraz quiere que las tasaciones las realicen funcionarios no contaminados